

El Gobierno del Estado de Coahuila, a través de la Secretaría de Cultura del Estado y en conjunto con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila

CONVOCAN

A artistas nacionales a participar en el
CONCURSO DE ESCULTURA INSIGNIA DEL CENTRO DE CULTURA CIENTÍFICA DEL COECYT

OBJETIVOS

Objetivo General:

Impulsar la creación de una escultura - cuya temática vaya de la mano con los ejes del COECYT: suelo, agua, aire, energía, residuos y biodiversidad - que formará parte del nuevo edificio destinado para el Centro de Cultura Científica del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (COECYT), ubicado en el Bosque Urbano Ejército Mexicano en Saltillo, Coahuila.

Objetivos específicos:

- a) Impulsar la creación de una pieza escultórica cuya temática vaya de la mano con los elementos distintivos del Centro de Cultura Científica (suelo, aire, agua, energía, residuos y biodiversidad), de manera que estos puedan ser representados parcialmente o en su totalidad a través de una pieza tridimensional.
- b) Mantener un estrecho diálogo entre arte, ciencia y tecnología, quedando de manifiesto dicha escultura como muestra fehaciente.
- c) Que la escultura insignia derivada del presente concurso además de interactuar con el Centro de Cultura Científica y el Bosque Urbano de Saltillo, se convierta en un símbolo del COECYT que permitirá al estado de Coahuila ser distinguible a nivel nacional.

Bajo las siguientes:

BASES

1. Participantes

1.1 Podrán participar artistas plásticos mexicanos que vivan en el país, así como extranjeros que comprueben una residencia mínima de 3 años en México.

1.2 Se presentará por aspirante un proyecto escultórico de carácter permanente cuya temática vaya de la mano con los ejes temáticos del COECYT: suelo, agua, aire, energía, residuos y biodiversidad.

1.3 La pieza será colocada en el Centro de Cultura Científica del COECYT ubicado en el Bosque Urbano “Ejercito Mexicano” en Saltillo, Coahuila.

1.4 Los proyectos deberán ser originales e inéditos, no deberán haber sido seleccionados en anteriores premiaciones, concursos o certámenes.

1.5 Las propuestas deberán ser diseñadas como un proyecto viable con un costo máximo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) (Impuestos incluidos) en material y mano de obra, es decir: producción, traslado, instalación, viáticos para seguimiento y supervisión de la instalación de la pieza en la ciudad de Saltillo, Coahuila; honorarios, así como cualquier otro gasto implicado en la producción.

1.6 La pieza final deberá ser realizada en material perdurable, que resista el clima y los cambios meteorológicos y no requiera de un mantenimiento especializado ni excesivo.

1.7 Las dimensiones de la pieza quedan a consideración del artista. En la siguiente liga (<https://drive.google.com/drive/folders/1ncKrKqepoGYa8UsqXl0aCGcrVL3KtY0I?usp=sharing>) podrán encontrar planos y documentos de referencia del edificio, ubicación y fachada, así como dimensiones del jardín en donde se colocará la pieza seleccionada. Adicional a esto, se marcan dos puntos de referencia con un espacio aproximado de 5 x 5 mts en donde se propone su instalación.

1.8 No se admitirán proyectos cuyo resultado pueda ser peligroso para los visitantes, transeúntes y personal del COECYT.

2. Envío y Recepción de documentación

2.1 Se empezarán a recibir las propuestas a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el 14 de mayo del 2021.

2.2 Los interesados deberán enviar a esculturacoecyt.coahuila@gmail.com la siguiente documentación:

- a) Currículum vitae que incluya: Nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono fijo y celular, correo electrónico, ficha biográfica del artista que incluya estudios realizados, exposiciones individuales, colectivas, premios y/o proyectos realizados.
- b) Copia de credencial de elector o identificación oficial.
- c) Acta de nacimiento para mexicanos o comprobante de residencia para extranjeros.
- d) Descripción formal y conceptual del proyecto y objetivos, intención o motivación de éste.
- e) Carta compromiso en donde se especifique que en caso de resultar ganador se compromete a entregar en tiempo y forma al COECYT su proyecto manteniendo los

estándares de calidad, materiales y características presentadas en su proyecto a más tardar el 18 de agosto del 2021.

- f) En caso de presentarse una propuesta por parte de un colectivo, se tendrá que designar un representante que aporte la documentación anteriormente citada.

2.3 La pieza deberá presentarse de manera digital y al menos en tres vistas (boceto, plano, esquema constructivo, ilustración, simulación 3D), especificando las dimensiones y material de modo que permita a los miembros del jurado tener una idea clara de la pieza en su entorno. La realización del proyecto deberá ser viable y estar en concordancia con el presupuesto y tiempo de realización asignados.

3. Proceso y bases de la evaluación

3.1 La evaluación se hará bajo un jurado calificador el cual estará integrado por personas de reconocida trayectoria y solvencia cultural, intelectual y moral, cuyos nombres se darán a conocer en su oportunidad. Su fallo será inapelable.

3.2 El comité designará una propuesta ganadora a cuyo autor se le asignará la cantidad máxima de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para la realización del proyecto, así como su instalación.

3.3 Cualquier trabajo que no respete las especificaciones anteriores será automáticamente descalificado. El jurado tomará en cuenta la pertinencia del proyecto, temática, viabilidad propuestal, material, conceptualización y ejecución.

3.4 El jurado puede declarar desierto el premio en caso de no presentarse ninguna propuesta que se considere viable de acuerdo a los lineamientos de la presente convocatoria.

3.5 Cualquier caso no previsto en esta convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo serán resueltas por las instituciones convocantes. La facultad de resolución podrá ser transferida al jurado calificador.

4. Reconocimiento

4.1 El autor premiado se compromete a ejecutar el proyecto con recursos del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila, así como la instalación definitiva en el lugar asignado. El costo de la realización e instalación de la pieza no deberá rebasar, en ningún caso, los \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) (impuestos incluidos) para lo cual deberá emitir

una factura con los requisitos fiscales al COECYT por concepto de adquisición e instalación de escultura.

4.2. El ganador cederá los derechos de uso y reproducción de la pieza al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila para cualquier fin que ésta considere conveniente, siempre reconociendo su autoría.

4.3 El ganador se compromete a entregar e instalar la pieza en el edificio del Centro de Cultura Científica ubicado en el bosque urbano “Ejército Mexicano” de la ciudad de Saltillo, Coahuila a partir del momento de la publicación de resultados y como fecha límite el 18 de agosto del 2021.

5. Calendario

5.1 La presente convocatoria se declara abierta a partir de su publicación, con fecha de cierre el 14 de mayo de 2021.

5.2. Los resultados se darán a conocer el 1 de junio del 2021 en las redes sociales y página web del COECYT y de Secretaría de Cultura del estado de Coahuila.

5.3 La pieza ganadora estará instalada y lista para su inauguración el 18 de agosto del 2021.

INFORMES

Toda la información relacionada con el concurso se publicará en la página web www.coecytcoahuila.gob.mx

Para dudas o comentarios sobre esta convocatoria, puede comunicarse al correo esculturacoecyt.coahuila@gmail.com o a los teléfonos (844) 4893636 y (844) 4893737.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila.
Saltillo, Coahuila a 9 de febrero de 2021

www.coecytcoahuila.gob.mx. Síguenos en Facebook: Coecyt Coahuila